

# SÓLLER

SEMANARIO DE INFORMACION LOCAL

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17—SÓLLER (Baleares)



El profesor de las Escuelas del Trabajo

## Mateo Galmés Llabrés

¡ TRIUNFÓ !

Dando su vida por Dios y por España en los campos de batalla

el día 4 de Septiembre de 1938

Su familia y el Patronato de las Escuelas del Trabajo invitan al turno de Misas que, en sufragio de su alma, se celebrarán en la capilla de la Inmaculada, de la Iglesia Parroquial, el martes, día 9 del corriente, por lo que les quedarán agradecidos.

COLABORACIÓN

## FECHAS SIMBÓLICAS

### 1.º DE MAYO

Este año ha ocurrido una novedad digna de ser señalada. Nada menos que en la Francia liberal y democrática se ha podido suspender, por un Gobierno que mira con recelo los Estados totalitarios, la llamada fiesta del Trabajo, que los socialistas utilizaban para recontar sus fuerzas.

El hecho parece que no tiene importancia, pero la tiene enormísima; pues demuestra que los franceses, además de otras muchísimas ventajas, han sacado de los sucesos de España una práctica lección: la de que el marxismo es un gran estorbo que precisa ser removido si se quiere reorganizar la Nación. En años anteriores fué sangriento en París el 1.º de Mayo porque los marxistas no se conformaban con la paralización de la vida social, sino que se manifestaban tumultuosamente para amedrentar a los gobernantes que ofrecían pequeña resistencia a la tiranía de las Internacionales.

Derrotado el comunismo en nuestro viejo solar, gracias a la inteligencia del Caudillo y al sacrificio heroico de nuestros gloriosos caídos, los Estados democráticos se benefician de la victoria de la Cruzada por la Civilización. El marxismo ha dejado de ser un peligro gracias a España, y nuestros vecinos del otro lado del Pirineo disfrutan de las ventajas del magno acontecimiento que ningún esfuerzo les ha costado. La situación sería muy distinta si las Internacionales hubieran sentado definitiva-

mente sus reales en nuestra Patria. El Komintern, desde la Península, hubiera podido intensificar su actuación fomentando la ola de conflictos necesaria para apoderarse de los resortes del poder en Francia. Tal vez no quiera reconocerse esta verdad, pero no ha dejado de aprovechar los hechos el avisado Gobierno que preside Daladier. Su triunfo del 1.º de Mayo es evidente, y sólo la victoria de España lo ha hecho posible. Es de justicia consignarlo, pero sería conveniente que todos los extranjeros se dieran cuenta de ello y acomodaran su actitud a los favores alcanzados.

### DOS DE MAYO

En nuestra Patria las influencias exteriores habían logrado suprimir la fiesta del dos de Mayo y sustituirla por la del 1.º del mismo mes, de matiz claramente revolucionario.

La España de Franco ha vuelto por los fueros de la razón reintegrando a la conmemoración del alzamiento del pueblo de Madrid todo su valor simbólico.

Los españoles de 1808 no se conformaron con el yugo que el invasor trataba de imponerles del modo más artero. Todos los historiadores han censurado acremente el proceder de Napoleón, que con el pretexto de que era aliado de España y quería proteger a Fernando VII, entonces Príncipe de Asturias, introdujo diversos cuerpos de Ejército para defender, se decía, nuestras costas de los ataques ingleses y someter a Portugal.

Nadie veía con buenos ojos semejante actuación, pero mientras existió un aparente respeto a las instituciones e independencia patrias, no surgió ningún conflicto. El malestar fué creciendo a medida que los Generales napoleónicos, obedeciendo órdenes recibidas, se hicieron más audaces y menospreciadores del interés nacional. Faltaba solamente la chispa que provocara el incendio, que al fin se produjo al intentar los franceses trasladar a Bayona los Infantes D. Francisco y D. Antonio. Los demás miembros de la Familia Real se hallaban ya en dicha población fronteriza. Frente a Palacio se produjeron los primeros choques, que luego se extendieron a muchos barrios de la Capital. La protesta justa de los madrileños, después de una gloriosa y heroica resistencia, fué ahogada en sangre, pues no sólo se limitaron los franceses a reprimir la sublevación del pueblo mientras duró aquella, sino que en días sucesivos fusilaron a gran número de patriotas.

A pesar de todo, el alzamiento se extendió por toda España, y pronto la Independencia patria tuvo sus defensores armados lo mismo en el campo que en la ciudad. La lucha fué extremadamente dura y costó gran número de víctimas. Los muertos se elevaron a tres millones, quedando asoladas comarcas enteras. Los Ejércitos franceses fueron derrotados en varias batallas, y cuando les favoreció la fortuna no lograron jamás hacer decaer la elevada moral de los nuestros que, ante un revés, se encogían de hombros y exclamando ¡no importa! proseguían con más brío y coraje la gigantesca empresa de liberar a la Patria.

Al cabo de seis años las tropas na-

poleónicas hubieron de retirarse vencidas ante la imposibilidad de someter a un pueblo altivo y heroico que aceptaba todos los sacrificios pero no renunciaba a su libertad.

En las más apartadas aldeas se conserva aún vivo el recuerdo de la gran tragedia, pues todos los rincones de España tienen sus héroes cuyas proezas se transmiten de generación en generación.

Los españoles, no obstante, no sacaron del triunfo todo el provecho debido, porque una gran parte aceptaron la ideología del invasor. Otra cosa hubiera sido si inspirándose en el pasado se hubieran lanzado al porvenir con ánimo constructivo. Lección que debemos tener muy presente en los momentos actuales en que España ha vuelto a ganar otra guerra por su independencia.

M. P.

Sóller 4-V-39.—A. de la V.

## La bandera Nacional y las del Movimiento

Ha sido dada una disposición oficial en la que se dan normas para el uso de las enseñas Nacional y del Movimiento.

La Bandera nacional deberá colocarse en los balcones situada entre las del Movimiento.

La bandera roja y negra se situará a la derecha con las cinco flechas. Y la blanca a la izquierda de igual tamaño con las espas de San Andrés.

La bandera nacional deberá ser de un tamaño mayor que las anteriores.

Las banderas del Movimiento deberán guardar la misma distancia con respecto a la Nacional.



## Restauración y estructuración de la Economía nacional

Con el término de la guerra es indudable que la atención pública nacional, hasta ahora retenida por los partes oficiales y los comentarios sobre la campaña, habrá de volver por entero hacia los problemas de la paz, entre los cuales, ni que decir tiene, son los de orden económico preferentísimos; porque nadie ponga en duda que la organización de la vida material o fisiológica de los pueblos es la primera condición para su bienestar y hasta para el desarrollo de su vida mental, en todos los aspectos.

La labor a realizar en la esfera de nuestra Economía tiene dos aspectos: uno, el de la reconstrucción del patrimonio económico nacional, tan perjudicado por la guerra; otro, el de estructurar la futura organización de la economía de la Nación y definir el modo de su funcionamiento.

El primero de estos problemas se nos presenta con dificultades casi insuperables. Si es exacto que la Economía es la ciencia más ávida de hechos, pocas veces se dará al economista parecida ocasión para estudiar y decidir sobre el número infinito de los que aquí se nos plantean. Las terribles depredaciones que caracterizan el período de la dominación roja, presentan una liquidación escalofriante de bienes públicos y privados desaparecidos o inutilizados. El reponer esta masa ingente de riqueza en el inventario nacional supone un esfuerzo incalculable.

No menos arduo es el segundo orden de problemas, los que atañen a la organización económica, en su doble carácter de estructura y método. En las altas esferas de la dirección política nacional las ideas clásicas del régimen de la libre concurrencia no tienen fácil cobijo y los principios sobre los que se quieren orientar las directivas de aquella organización constituyen, de por sí, una revolución. Precisamente por esto, habrá que proceder con mesura, si se quiere que las ideas y normas nuevas den cauce firme a los esfuerzos y puedan éstos ordenarse hacia sus fines, evitando las convulsiones demasiado violentas del cambio, así como los tanteos desconcertantes y los ensayos en que se malogran energías y voluntades.

El magno problema económico nacional se nos presenta, pues, en extremo complicado; primero, es un índice abrumador de cuestiones, complejas y difíciles, todas ellas acuciantes; después, es una organización nueva, que todavía no se ha definido con precisión suficiente en la legislación, para que se pueda comprender el alcance que se quiere dar al desenvolvimiento del mecanismo que de una manera esquemática conocemos; por último, no está bastante claro para el público cuáles serán el método y los procedimientos con que se va a iniciar y desarrollar la acción de reconstrucción y de dirección de la Economía.

No se piense siquiera que en todo esto el Gobierno de la España Nacional ha incurrido en imprevisión. La Junta Técnica del Estado y más tarde el primer Gobierno, que rige aún los destinos de nuestro país, laboraron y han seguido trabajando con ahínco en el estudio y la solución de los graves problemas económicos, y en punto a la reconstrucción, la Comisión Interministerial, que se nombró meses atrás, parece tiene ultimados algunos proyectos y se anuncian, al efecto, disposiciones de gobierno, que todavía no conocemos.

Quizá en esto no se marche tan deprisa como todos quisiéramos, llevados de la natural vehemencia de vernos incorporados lo más pronto posible a la normalidad; pero no olvidemos que vivimos un período revolucionario, y una revolución es siempre una extirpación; por lo que, en los momentos en que se opera, es impropio y hasta peligrosa una intervención constructiva demasiado rápida y decisiva. Cuando está abierta la herida en las extirpaciones quirúrgicas y la sangre brota y se pierde mezclada con el pus, es cuando hay más peligro de infección. En todo proceso revolucionario se da un caso parecido y hay que dejar también que se cicatrice la herida y que se formen los nuevos tejidos, que es obra lenta y en mucho natural y espontánea.

Digo esto para los pocos que se exclaman

man y que en la hora presente, cuando todavía no se han apagado los rescoldos de la gran hoguera y apenas se cuentan por semanas los plazos de la reintegración de amplias áreas nacionales a la autoridad de Franco, fingen sorprenderse e incluso se indignan porque no aparece, pacífica y completa, aquella normalidad del «¡aquí no ha pasado nada!»

Y, ¡vaya si ha pasado! Con un reducidísimo índice temático de cuestiones a resolver, todas ellas gravísimas, se puede formar idea de la impropia labor a realizar. Pensando, por ejemplo, en la ruina, poco menos que completa, del mecanismo de nuestros transportes, sin en el cual la circulación y distribución geográfica de la riqueza no pueden realizarse; en que la economía patria ha de resentirse del choque de la sustitución radical y súbita de una moneda declarada ilegal por otra legítima y que por ser sana ésta y depreciada la otra, envuelven un trastorno muchísimo más grave que el de un brusco proceso de deflación, sobre todo en la mecánica de los precios: que el régimen riguroso de divisas, impuesto por las circunstancias, rompe el ritmo del comercio exterior y altera substancialmente el abastecimiento en materias primas, que nutren vastos sectores de la manufactura nacional; que en un cierto porcentaje la maquinaria ha sido destruída y en mayor proporción dañadas las instalaciones o agotados los depósitos de elementos y material auxiliares para la fabricación; que ha mermado el personal técnico disponible y el manual, en forma que la readaptación al trabajo normal no es cosa fácil; que el capital circulante de las empresas se evaporó en dilapidaciones de la administración de los consejos o comités de incautación, o está bloqueado en espera de decisiones finales; y... ¿para qué continuar la lista, poco menos que interminable?

Todo esto se complica por la justificada e inevitable intervención de los organismos que han de discriminar sobre el origen de las materias, la propiedad de los instrumentos de trabajo y manufacturas y la legitimidad de los créditos; tarea harto complicada, cuando se tropieza con las resultas de la actuación de las colectivizaciones, de la socialización o refundición de empresas y con ingerencias de la que fué burocracia roja; todo lo cual ha engendrado una confusión de cuentas y de derechos, en dilucidar las cuales hay que proceder con autoridad y con tino y prudencia extremados.

Reanimar el organismo económico nacional, en estas condiciones, es una labor gigantesca, que habrá de imponer a los españoles sacrificios enormes y que requiere su tiempo, porque no se puede obrar con improvisación ni con precipitaciones, ni esperar milagros. Las vacilaciones, las interferencias de organismos varios en un mismo asunto y un cierto estancamiento en la distribución, que repercute en la paralización del trabajo, son consecuencias naturales de la situación que hemos heredado de los rojos y es de esperar que se vayan despejando paulatinamente.

Ahora bien, lo que sí se reclama con urgencia es que se señale el organismo y se definan los métodos para la reorganización de la Economía española; para su labor presente y para orientar las actividades futuras. La formación de este programa es inexcusable; sobre todo, porque la intervención del Estado en lo económico no se concibe ahora aquí de manera contingente y accidental, sino que se la considera, en parte al menos, como inmanente.

La economía nacional-sindicalista, como la fascista y la nacional-socialista, es decir, la de todo Estado totalitario, ha de ser necesariamente programática y hay que precisar, por tanto, en qué sentido ha de serlo y con qué consecuencias para el mismo Estado y para los individuos.

Las líneas generales del pensamiento nacional-sindicalista coinciden en este punto. La orientación y coordinación económicas deben ser impuestas por la autoridad del Estado, transformando, más o menos, la organización política en organización económica, capaz de convertir, en cierto modo, en organismos de derecho público los grupos profesionales o agrupaciones de intereses privados.

Son las ideas del neo-capitalismo y del neo-radicalismo, que nutren el pensamiento de los hombres de derecha y del centro; pero en el nacional-sindicalismo

## POR LA AMISTAD FRANCO-ESPAÑOLA

Tengo la fortuna de pertenecer a una minoría poco numerosa de escritores e intelectuales franceses que desde el primer momento estimaron noble y justa la causa del General Franco y previeron su triunfo a pesar de todos los obstáculos, porque, de un lado había un régimen incapaz, inhumano y corrompido y del otro un gran jefe, un Estado Mayor distinguido y tropas disciplinadas y entusiastas de su ideal.

A medida que el drama se desarrollaba, estos escritores, preocupados del verdadero interés de Francia, íbamos sintiendo el peligro de la absurda y abominable política del Frente Popular francés, tan funesta externa e internamente. Esta política de la que el nefasto Blum fué el principal inspirador, había logrado ya arrojar a Italia hacia la alianza germánica y arriesgaba a mi país a tener que defenderse en los Pirineos contra una España enemiga añadiendo un frente a los de Alsacia y los Alpes.

Este crimen se debía a una estúpida ideología partidista. La ilusión de la frase «República legal española» cegaba a los republicanos desconocedores de las cosas y hombres de España y no comprendían que el movimiento franquista se proponía cortar el camino del bolchevismo, ni que el pretendido gobierno de Madrid y Valencia no era más que la caricatura sangrienta de una República liberal.

La actividad comunista en Francia presume de imponer el sovietismo por el mismo procedimiento y muchos periódicos están pagados para este fin.

Empieza entonces la campaña de mentiras cónicas que los escritores independientes refutan en los escasos órganos de que disponen. Se intenta hacer creer al público que los franquistas eran los introductores de tropas italianas y alemanas en el suelo español para un futuro ataque a Francia por los Pirineos. Se miente a propósito de las Baleares y de los efectivos italianos. Se toman en serio como embajadores y hombres de Estado como Negrín, del Vayo, Araquistain y Largo Caballero. Se invoca la seguridad de nuestras comunicaciones con el Norte de África, cuando precisamente lo que las ponía en peligro era hacer de la España Nacional un enemigo futuro. Se inventa el desembarco en masa de alemanes y se les atribuyen bases de aviación en Aragón. Se juega a la comedia de la no-intervención mientras se volcaban armas y

español se quieren interpretar con la máxima latitud, y en la parte de colaboración o relación del Estado con las empresas privadas se conciben de suerte que limiten lo menos posible la libertad y no obstaculicen la iniciativa y la acción privadas con imposiciones de Gobierno. Por esto la organización en sindicatos verticales se anuncia como un sistema mixto, en el que, sin suprimir el mecanismo del capitalismo liberal, se pretende modificar su funcionamiento y dar a la Economía una orientación nueva que deriva, no de la lucha de intereses, sino de su coordinación.

Si la concepción es precisa y el principio claro, queda ahora por ver cómo se dispondrá la función para asegurar que la nueva estructuración de los organismos económicos sea apta para regular los procesos de la producción y de la distribución y capaz de dar el impulso necesario a la actividad económica. Esto es lo que urge y creemos no se hará esperar.

Para el gran empeño que nos aguarda, lo más selecto de nuestra juventud, animosa, ardiente de patriotismo, inflamada de fe en el ideal, ha manifestado claramente su deseo de asumir la dirección y responsabilidad, y yo soy de los que, confiados y complacientes, creen que hay que dejarles llenar este otro cometido histórico, complemento del que tan brillantemente realizaron en la guerra.

PEDRO GUAL VILLALBI.

alimentos por centenas de millones a favor de los rojos, autorizando un comercio vergonzoso en la región de Tolosa.

Cuando las tropas franquistas progresaban victoriosas, se negaba la evidencia. Durante el viaje de Daladier a Túnez, se afirmaba aún que Franco había gastado lo mejor de su Ejército en la batalla del Ebro y que éste se desharía ante el cinturón de hierro de Barcelona que seis días después quedaba roto, y sin embargo, Blum y toda la prensa de izquierda seguían declarando dolo inexpugnable.

Y con esto no hago más que citar algunos ejemplos de las mentiras que una minoría clara y vidente tuvo que refutar en medio de las mayores dificultades creadas por una vasta conspiración de noticias falsas.

Pero por fin la verdad resplandeció y el Gobierno francés, ante la realidad de los hechos, comprendió su error y decidió cambiar de política.

No se podía ya ocultar al público la lealtad de Franco, la cobardía y los crímenes monstruosos de sus enemigos vencidos, la nobleza moral y el valor militar de sus soldados. Se acabó la farsa de los «leales» y los «rebeides» y la de los «agentes italo-alemanes», se supo el horror de las prisiones chequistas, la catástrofe de los rojos abandonados por sus jefes ladrones.

¿Y ahora, cómo estamos? Yo debo decir que muchos de mis conciudadanos se figuran que después de la afortunada designación del mariscal Petain y de las caballerescas declaraciones del General Franco no falta más que abrazarse y olvidar el pasado. No se dan exacta cuenta de los legítimos rencores a que tienen derecho los combatientes españoles hacia una Francia que sin motivo alguno y por medio de una política execrable ayudó constantemente a sus enemigos, practicando una intervención disimulada. No se dan cuenta que estos combatientes no tienen, como sus jefes, la facultad de hacer la distinción sutil entre la opinión francesa engañada y los politicistas que la burlaron. No se dan cuenta que estos últimos por estupidez ideológica y por pasión partidista han hecho todo lo posible para hacer de la España liberada una enemiga. Esto, afortunadamente, no sucederá; yo lo espero de todo corazón.

Pero, insisto sobre esto: la minoría clarividente que sostuvo la causa de Franco estima que su tarea no terminó con la Victoria y que, por el contrario, empieza sobre otro terreno. Se trata antes de nada de restablecer las relaciones reales de amistad confiada y de hacer comprender a la multitud francesa entera que debe dar a los españoles numerosas pruebas de esta amistad y agradecerles el haber destruído en Occidente un bolchevismo que hubiese infectado a nuestra Patria. En el momento en que ésta hace un esfuerzo tardío, pero serio, para expulsar el marxismo, los intereses espirituales y sociales de la nueva España y los de Francia, son parejos. Por otra parte, España va a convertirse en una gran potencia que hará valer sus derechos en el Mediterráneo, que son legítimos para un Estado que extiende sus orillas desde Port Bou hasta Algeciras, además de las Baleares y del Marruecos español, y que por no ser más que una República impotente y miserable, Europa debía haberla olvidado.

He aquí lo que dice la minoría a la que me honro en pertenecer desde el origen del drama, y he aquí por qué yo he dicho que su papel empieza a entrar en una nueva fase. Que no basta haber combatido la mentira, que hace falta reconstruir una amistad tradicional y eficaz para el bien común. Y afirmo que en este sentido va a proseguirse con método y resolución.

CAMILLE MAUCLAIR.



## Dos imponentes manifestaciones de gratitud del pueblo mallorquín a sus celestiales protectores (1)

### La de Valldemosa a Santa Catalina Thomás

Por el singular favor de haberse acabado la guerra sin que se hubiera producido baja alguna entre los ciento cuarenta y ocho movilizados del término municipal de Valldemosa, los vecinos de este pueblo, que habían pedido a su inclita paisana, durante el transcurso de aquélla, su valiosa protección, quisieron expresarle su profundo reconocimiento, acudiendo todo el vecindario en peregrinación a Palma para visitar su sepulcro y rezar ante su cuerpo incorrupto de la Santa en acción de gracias por un tan señalado beneficio.

El próximo pasado domingo verificóse la anunciada y con gran entusiasmo preparada y realizada manifestación religiosa, en la que tomó parte el pueblo en masa. Se cerraron en dicho día los cafés y demás establecimientos, y ya muy de mañana acudieron al templo parroquial hombres y mujeres, ancianos y jóvenes, niños y niñas, pudiendo asegurarse que sólo los que por su enfermedad o sus achaques estaban imposibilitados y las personas que para asistirles eran indispensables dejaron de asistir. A las diez dijo una misa especial para los peregrinos el Rdo. Cura Párroco, D. Juan Mir, y en ella la mayor parte de éstos comulgaron. Luego se organizó la peregrinación, que iba presidida por dicho señor Párroco, a quien acompañaban el vicario Rdo. Sr. Cabot, varios señores sacerdotes y algunos ermitaños y las Autoridades de la localidad: Jefe Militar del Sector, Alcalde y Concejales, Juez Municipal, Jefe local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., el Secretario de ésta, Delegado Sindical, Médico titular, etc. y la formaban unas mil quinientas personas de toda edad, sexo y condición, como queda dicho ya.

Precedíanla la Bandera Nacional y los estandartes de Santa Catalina Thomás y de varias congregaciones religiosas. Hicieron los peregrinos a pie el recorrido de los 17 kilómetros que separan a Valldemosa de Palma; en La Esplayeta se incorporaron buen número de habitantes de este lugar, con su vicario, Rdo. Sr. Miralles, y todos juntos cantaron durante el largo trayecto las canciones populares a Santa Catalina Thomás dedicadas.

A poco más de las diez llegaron los peregrinos al cruce de las carreteras de Valldemosa y Sóller, donde gran número de personas les esperaban, en su mayoría valldemosines también residentes en Palma y otros pueblos de la isla, y la ingente colectividad, así nuevamente engrosada, dirigióse a la Iglesia de Santa Magdalena, siendo aplaudida con entusiasmo por los numerosos vecinos de la capital que en todas las calles del recorrido estaban apostados para verla pasar. Junto a la estatua del Beato Ramón Lull recibieron a la peregrinación el Ayuntamiento de Palma, presidido por su Alcalde, Sr. Clrrol, y la Banda Municipal de música, que acompañó los cantos populares de «Sor Tomasetta, a on sou?» y demás que siguió cantando la multitud en su marcha hacia el indicado Convento.

Resultó este templo insuficiente, como era natural, para contener a tan enorme gentío. Lleno por completo de peregrinos y presidiendo el acto los Ayuntamientos de Palma y de Valldemosa, con las demás Autoridades de esta villa, ocupó la sagrada cátedra el Capellán del Convento de Santa Magdalena, Rdo. D. Pedro J. Gelabert, quien después de elogiar la doble actitud del pueblo de Valldemosa, al hacer esta solemne profesión de su fe, le dió las más efusivas gracias por su fervor y devoción.

Celebró la santa misa el vicario de Valldemosa Rdo. D. Antonio Cabot, durante el cual tocó el órgano y cantaron los fieles adecuadas composiciones, y en el acto de la elevación fué saludada la Sagrada Hos-

ta con las majestuosas notas del Himno Nacional. Al terminarse la misa pronunció elocuente sermón el M. I. Sr. D. Antonio Sancho, Canónigo Magistral, y acto seguido se cantó el *Te-Deum*, que entonó el Rdo. Párroco de Valldemosa, señor Mir.

Terminó esta edificante y conmovedora función de acción de gracias con el desfile de todos los fieles asistentes ante la reliquia de Santa Catalina Thomás, a la que reverentemente adoraron.

### La de Mallorca al Santo Cristo de Manacor

Expresión sincera y entusiasta de gratitud de los habitantes de esta isla, y de un modo especial de los de las poblaciones que fueron teatro de la guerra en Agosto de 1936, a la venerada figura del Santo Cristo, fué la imponente peregrinación a Porto Cristo que se efectuó el próximo pasado jueves, con la asistencia del Excmo. y Rdo. Arzobispo Obispo de la Diócesis, las Autoridades militares, civiles y del Movimiento y una tan ingente multitud de personas de toda edad, sexo y condición, que, según en las reseñas de esta magna fiesta leímos, se calcula era de 25.000, cosa jamás vista igual en Mallorca.

Se celebraron con la mayor solemnidad los actos religiosos preparatorios de esta grandiosa concentración de fieles y manifestación de fe, lo mismo el Triduo que dió principio el domingo anterior, que las Completas que se cantaron el miércoles, después de ser trasladada la imagen del Santo Cristo desde su camarín al altar mayor, en las que actuó de Preste el reverendo Párroco-Arcipreste de Sóller, don Rafael Sitjar.

El jueves anunció la fiesta, de madrugada, un repique de campanas y una alegre diana por la banda de música de la localidad, y a las seis y media celebró la misa el Excmo. y Rdo. Dr. José Miralles y se dió a los fieles la Comunión, cuyo acto hubo de durar mucho tiempo y efectuarse en otros altares, dado el gran número de comulgantes. Luego se puso en marcha la piadosa peregrinación hacia Porto-Cristo, haciendo a pie el recorrido, que es de 14 kilómetros, y siendo llevada en andas, para presidirla, la milagrosa figura del Santo Cristo que en tan grande veneración es tenida en aquella ciudad y en otras muchas poblaciones de Mallorca.

Llegaron los peregrinos a la marítima barría a las once y cuarto y cayendo en aquella hora copiosa lluvia; esto no obstante, todos siguieron en sus puestos para presenciar el paso del veneradísimo Santo Cristo. Numerosísima concurrencia, gran parte de ella formada por personas llegadas de Palma y de otros pueblos de la isla, esperaba a los peregrinos, ocupando todas las calles por donde debían éstos pasar al dirigirse a la Iglesia del lugar, en cuyo portai habíase levantado un gran arco y montado un altar, sobre el que fué colocada la imagen del Santo Cristo.

Las Autoridades de Palma hicieron también acto de presencia en esta grandiosa manifestación de religiosidad y agradecimiento del católico pueblo mallorquín, e igualmente sumáronse a esta solemnisma fiesta de acción de gracias una Sección de Falange Naval y los Flechas Navales, que habían llegado a Porto Cristo a bordo del buque escuela «San Bernardo».

A las once y media, en vista de la persistencia de la lluvia y que por esta causa hubo de suprimirse la anunciada misa de campaña, celebró el santo sacrificio en el interior de la Iglesia el Proto-Notario Apostólico, Iimo. Sr. Rosselló y de Alemany, y seguidamente el Excmo. y reverendísimo Sr. Arzobispo Obispo de Mallorca, Dr. Miralles, entonó el *Te-Deum*.

A las tres y media se emprendió el regreso a Manacor, presidiendo la peregrinación el Coronel Jefe de Estado Mayor con los Sres. Coronel de Artillería don

## DE TODO UN POCO

### Los acuerdos Jordana-Bérard

He aquí un extracto fiel de los acuerdos estipulados en Burgos, que están en pleno vigor... aunque sin ejecución.

•El Gobierno francés se compromete a la devolución de todos los bienes españoles que se encuentran actualmente en Francia contra la voluntad de sus legítimos propietarios.

Son, entre otros, los siguientes:

•1.º—El oro depositado como garantía de un empréstito en el Banco de Francia y en Mont-de-Marsant.

•2.º—Las armas y material de guerra de todas clases pertenecientes al gobierno enemigo o que le estaban destinados.

•3.º—El ganado de todas clases pasado de España a Francia contra la voluntad de sus legítimos propietarios.

•4.º—Toda la flota mercante o de pesca sin distinción del puerto de registro de España. A este efecto, el Gobierno nacional pide el reconocimiento de su derecho de requisa de la flota, la dispensa del pago de los derechos portuarios exigibles hasta esta fecha y el otorgamiento de facilidades a las tripulaciones nacionales que vayan a tomar posesión de estas embarcaciones.

•5.º—Todo el patrimonio artístico español exportado desde el 18 de Julio de 1936 contra la voluntad de sus legítimos propietarios o poseedores.

•6.º—Los depósitos de oro, joyas, piedras preciosas, numerario, billetes, monedas, valores, títulos, acciones, obligaciones, etc., pertenecientes al Estado español o a Sociedades o particulares españoles, que hayan sido importados de España desde el 18 de julio de 1936 contra la voluntad de sus legítimos propietarios o poseedores.

•7.º—Todos los vehículos sin distinción de clases o de propietarios matriculados en España, de que han sido desposeídos sus legítimos dueños o poseedores por su exportación a Francia.

•Por último, como consecuencia de la resolución de mantener relaciones de buena vecindad, los dos Gobiernos se han comprometido a adoptar las medidas necesarias para mantener una vigilancia rigurosa cada uno en su propio territorio de toda actividad dirigida contra la tranquilidad del país vecino.

•El Gobierno francés adoptará de modo especial las medidas necesarias para prohibir en las proximidades de la frontera toda acción de los españoles que pueda perturbar esta tranquilidad.

### Las barreras de protección antiaeronáutica en la práctica

Durante los días críticos de Septiembre del año pasado, la fábrica Leuna, enclavada en el centro de Alemania, fué rodeada por una barrera antiaeronáutica formada por globos, que en combinación con las baterías antiáreas y los aviones de caza, la defendieron contra cualquier ataque de la aviación enemiga. Este sistema de defensa, a base de globos, fué empleado en Alemania durante la Guerra Europea para la protección de algunos centros industriales del Oeste, y en aquella ocasión quedó patente su eficacia, frente a los ataques aéreos del enemigo.

El Tratado de Versalles prohibió a Alemania la construcción de globos para fines militares, pero bajo el Nacional-socialismo, recobrada la independencia del Ejército alemán, ha sido posible reanudar y completar las experiencias en este aspecto de la defensa antiárea, que se ha convertido hoy en un elemento eficaz de lucha, sin perder sus características de protección de centros amenazados. Tratemos ahora de precisar en qué consiste este sistema defensivo.

Gerardo Martínez de Tejada, Boloqui, Esquivias, Vilanova, Alcalde y Jefe de 1.ª Instancia de Manacor, quienes hicieron a pie la ida a Porto Cristo y el regreso a la ciudad.

A su paso por el cementerio, las dos veces, se detuvo la venerada imagen y se cantó un responso.

A la llegada de la peregrinación a la Parroquia, dirigió a los fieles una breve y muy sentida alocución el Cura Económico de la misma, Rdo. Sr. Blimells, y con el desfile de los peregrinos ante el veneradísimo Santo Cristo terminó este grandioso y emocionante acto, que formará sin duda época en los anales del católico pueblo de Manacor.

La barrera defensiva antiaeronáutica se forma empleando gran número de globos hechos de algodón y seda, llenos de hidrógeno, que pueden remontarse a gran altura, incluso en los días de calma, pudiendo permanecer en el aire a despecho de los vientos de una intensidad determinada. En los casos en que éstos son más violentos, son empleadas unas cometas que se elevan al impulso de los mismos. Ambos medios, globos y cometas, se complementan, y son utilizados de acuerdo con las previsiones meteorológicas. La misión de los primeros es la de sostener el cable que pende de ellos, el cual va sujeto a tierra, mediante un cabrestante que permite graduar su altura y tensión, y un tambor al que se une el extremo de dicho cable.

Estos cables, que pueden ser metálicos y de simple cordel muy resistente, van delimitando la zona de defensa antiaeronáutica, y teóricamente forman una red que impide el paso de los aviones. En la práctica, se ha procurado mantener los globos y cometas a una prudente distancia, para impedir que los cables que de ellos penden puedan enredarse innecesariamente bajo la acción del viento. Con esta medida no se merman las características defensivas, ya que los aviones, dada su velocidad, no ven la red así formada hasta que el encuentro con los cables que la integran es prácticamente inevitable. Estos globos y cometas pueden alcanzar una altura variable. Los primeros hasta 6.000 metros, y las segundas hasta 7.000. Pero el término medio no excede de los 3.000 metros, teniendo en cuenta que en Alemania no abundan los días de cielo claro y despejado, calculándose que la altura últimamente señalada es válida para diez meses del año.

Las barreras antiaeronáuticas formadas de esta manera pueden ser fijas o motorizadas. Las primeras se emplean para la protección de centros industriales o urbanos, los cuales pueden ser defendidos también, y complementariamente, por las segundas. Las barreras motorizadas difieren de las fijas por llevar sobre vehículos mecánicos el cabrestante que enrolla el cable pendiente de los globos y cometas y el tambor a que aquél ha de enrollarse, lo cual les permite gran movilidad en su desplazamiento. Por eso las barreras de este último tipo son empleadas solamente en casos determinados, como, por ejemplo, para la protección de un valle, o para la defensa de alguna zona próxima a la línea de fuego.

En general, este sistema de barreras antiaeronáuticas propugna una triple finalidad: el derribo de aviones enemigos al tropezar con los cables, el obligarlos a retirarse cuando los descubren, si ello es posible, y en última instancia, el impedir que arrojen sus bombas sobre el campo defendido. Todo ello sin contar con que en cualquiera de los casos se obliga a los aviones adversarios a evolucionar a una considerable altura, provocando en ellos una sensación de inseguridad y una pérdida de eficacia en su actuación bombardera. Y esto se consigue con medios relativamente reducidos.

Llenar un globo de hidrógeno, cuesta la tercera parte de lo que vale un disparo de cañón antiáreo, sin contar con que aquél puede permanecer día y noche en el aire durante varias semanas, siendo necesario únicamente hacerlo descender unos minutos para renovar su contenido. En el caso de que un avión enemigo choque con el cable pendiente del globo produciendo su rotura, éste no se considera perdido, pues mediante un dispositivo automático, pierde el gas y viene a caer no lejos del lugar de emplazamiento de su propio cable, donde rápidamente es puesto de nuevo en condiciones de remontarse.

La barrera antiaeronáutica, a base de globos, actúa siempre en íntima colaboración con la artillería antiárea y con la aviación de caza. Esta última se mantiene volando encima del terreno delimitado por los globos, y a mayor altura que éstos. Además, si ello fuere necesario, basta una simple orden radiada para que una barrera de este género pueda ser recogida en pocos minutos.

Recientemente en Bad Saarow, se realizaron prácticas combinadas con una barrera antiaeronáutica fija y otra motorizada, obteniéndose magníficos resultados, no sólo en cuanto a la eficacia de la red formada, sino en cuanto a la rapidez con que fueron llevadas a cabo todas las operaciones del montaje de aquélla.

(1) Retirado de la edición anterior.



## La recogida de aceite

Durante la presente semana se procede a la recogida de aceite de las fincas y particulares de esta comarca al objeto de poder atender al consumo de la isla.

La recogida se efectúa en las propias fincas de este término municipal y en las de las localidades vecinas, de Fornalutx y Deyá, y se realiza por el Industrial de esta ciudad D. José Forteza Forteza, que ha sido designado para tal objeto por el señor Gobernador Civil de esta provincia, Presidente de la Junta Provincial de Abastos.

La cantidad de aceite que se recoge es la que consta en las declaraciones efectuadas oportunamente por sus poseedores ante sus respectivos Ayuntamientos, de la que es descontada la cantidad que el declarante necesita para su consumo.

El aceite que se recoge es satisfecho por el mencionado Sr. Forteza al precio de 2'50 ptas. el kilo.

## Las Ferias y Fiestas de este año

En la sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento el 12 de Abril último se acordó celebrar de nuevo en el presente año las tradicionales Ferias y Fiestas de Sóller pero su coincidencia con las proyectadas Fiestas de la Victoria ha determinado que a la hora presente no se conozca si se celebrarán o no, y en caso de celebrarse la fecha en que tendrán lugar.

Por disposición oficial se ha prohibido que en las Fiestas de la Victoria coincida ninguna fiesta de carácter local, y como para aquellas Fiestas no se ha fijado aún definitivamente la fecha de su celebración, aun cuando en principio se haya dicho si se celebrarán los días 14 y 15 del actual, he aquí que la fecha de nuestras Ferias y Fiestas esté completamente sin determinar.

Si se celebran el domingo día 14 las Fiestas de la Victoria, entonces las Ferias y Fiestas locales sufrirán un obligado aplazamiento, pues es criterio de nuestro Alcalde y de otros concejales no suprimirlas por los beneficios que reportan a nuestra ciudad; pero de no celebrarse ese día las citadas Fiestas de la Victoria entonces es posible se celebre en los próximos domingo y lunes nuestra Feria, aun cuando nada sobre el particular se haya determinado concretamente a la hora en que escribimos.

## Va persistiendo el tiempo vario

Por lo que se ve, se ha empeñado la Naturaleza hogaño en regalarnos una primavera completamente anormal. Y, en efecto, lo ha conseguido; hasta el punto de que rarísimos habrán sido los años en que en el mes de Mayo hayan reinado un tiempo tan variable y una temperatura tan irregular como en el presente los tenemos.

Las intermitentes lluvias que cayeron en esta comarca durante la anterior semana, en los primeros días de la que fine hoy se han intensificado todavía más. Y como ya esta vez llovió sobre mojado, cayendo el agua tan copiosamente en algunas horas hacía temer que se produjera una inundación en los terrenos de la parte baja de este valle, pues que el caudal que llevaban los torrentes todos que lo cruzan llegó a ser en realidad imponente, como no se había visto aún en el pasado invierno.

Afortunadamente esas lluvias torrenciales fueron, en cada una de sus intermitencias, de poca duración, y ya en los días siguientes no han vuelto a caer, aun cuando en algunos haya continuado nublado el firmamento y en otros, como por ejemplo el de hoy, esté cubierto, en completa cerrazón, y con lloviznas de tanto en cuanto. Esto ha hecho que la impetuosa corriente que llegó a alcanzar el torrente Mayor con la reunión de sus afluyentes haya disminuido considerablemente a estas horas, devolviendo la tranquilidad a los vecinos de la Huerta y del Camp de sa Mar que la habían perdido.

## LOS QUE MUEREN POR DIOS Y POR LA PATRIA



D. MIGUEL REYNÉS ROSSELLÓ

El soldado natural de Fornalutx Miguel Reynés Rosselló, joven de veinte años de edad, ha dado su vida por Dios y por la Patria.

Según noticias que recibió del frente uno de sus más próximos allegados, murió confortado con los Santos Sacramentos de nuestra religión.

La fatal noticia de este sensible malogrado ha dejado sumidos en la mayor aflicción a los amantes padres, hermanas y demás deudos del finado, quienes habían sido víctimas ya antes de una desgracia igual: la pérdida de otro de sus hijos, también en los frentes de combate. Los compañeros de trabajo del infortunado señor Reynés y el vecindario en masa se han conmovido de esta nueva desgracia familiar y sentido profunda pena.

El martes se celebró en la parroquia de dicho pueblo solemne funeral en sufragio del alma del joven Reynés, con asistencia de las Autoridades y numerosa concurrencia. El túmulo estuvo cubierto, en dicho acto, por la Bandera Nacional, y a su alrededor colocáronse unas diez vistosas coronas con expresivas dedicatorias, de la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., de Acción Católica, de la Congregación Mariana—a cuyas instituciones pertenecía el difunto—y de los familiares y amigos.

Al pedir a Dios la eterna bienaventuranza para el alma del joven soldado que sucumbió gloriosamente en el cumplimiento de su deber para con la Patria, pedimos para los atribulados padres y demás familiares que lloran con ellos la pérdida del ser querido, alivio en su dolor—en el que les acompañamos—y cristiana resignación.

## La recaudación del Plato Unico

Ha sido publicada en el «Boletín Oficial» de la Provincia la relación de las recaudaciones ordinarias y extraordinarias efectuadas por el Día Semanal del Plato Unico en el pasado mes de Marzo.

Según dicha relación, las cantidades recaudadas en esta isla durante el citado mes se elevan a 141.086'48 ptas., de las cuales 5.189'90 ptas. corresponden a nuestra ciudad.

Fornalutx ha satisfecho durante dicho mes 652'80 y Deyá 241'20.

## Exceso de original

Por exceso de original nos vemos precisados a dejar para otra edición diversos artículos e informaciones que tenemos compuestos.

Para salvar su actualidad queremos citar los artículos *Todos Unidos*, firmado por «Cambrica 6 a 50» y *Retoques*, de don Urbano Rosselló, que insertaremos, Dios mediante, en nuestro próximo número.



D. MATEO GALMÉS LLABRÉS

En los primeros días del mes de Septiembre del año último circuló insistentemente por esta ciudad la noticia de que en las famosas batallas del Ebro había caído en el cumplimiento de sus deberes para con Dios y con la Patria nuestro paisano el soldado D. Mateo Galmés Llabrés.

La noticia había llegado por conducto particular, y por la Autoridad Militar se dispuso se aplazaran los funerales y demás actos de homenaje a la memoria del malogrado Galmés hasta que llegara la confirmación oficial de su muerte.

Esta confirmación, por desgracia, ha llegado con el término de las hostilidades, y nuestra ciudad ha sentido intensamente la pérdida del joven Galmés, que por su simpatía y buen carácter gozaba del general aprecio de todo el vecindario.

Mateo Galmés, a pesar de su juventud, había logrado destacarse entre sus paisanos. Profesionalmente, era un buen mecánico, y como tal actuó de profesor de las Escuelas del Trabajo de la Organización Nacional Sindicalista. En el terreno deportivo fué un excelente futbolista, que como portero adquirió gran popularidad por la elegancia y seguridad de su juego. Su muerte constituye una muy sensible pérdida, que lamenta de todo corazón todo el pueblo.

El jueves se celebraron en nuestro templo parroquial solemnes exequias por su alma que constituyeron una sentida manifestación de condolencia, en la que tomaron parte las autoridades civiles, militares y del Movimiento y gran número de vecinos.

A su viuda, D.<sup>a</sup> Antonia Servera, padres y demás familiares, enviamos con tan doloroso motivo la expresión de nuestro vivo sentimiento.

## El Sr. Quint Zaforteza cesa de Presidente de la Diputación

En el Gobierno Civil se ha recibido una orden de la Superfioridad admitiendo la dimisión que don José Quint Zaforteza había presentado del cargo de Presidente de la Diputación.

Se ha hecho cargo de la Presidencia de dicha Corporación su Vice-Presidente, don José F. Moragues Monlau.

El señor Gobernador ha dicho que todavía no se sabía quién sería el nuevo Presidente.

## Registro Civil

### MATRIMONIOS

Día 5.—Pedro A. Noguera Oliver con Francisca Palou Coll, solteros.

### DEFUNCIONES

Día 28.—Magdalena Coll Ballester, de 72 años, viuda, calle del General Moia, n.º 21.  
Día 1.º de Mayo.—Angela Valls Suñer, de 11 meses, calle de Pablo Noguera, n.º 18.

## La Comandancia Militar de esta ciudad

### Toma de posesión del nuevo Comandante

El lunes de esta semana cesó en el desempeño del cargo de Comandante Militar de esta plaza el capitán de Artillería don Francisco Fuster Rossifol, que venía ejerciéndolo desde el mes de Febrero último a raíz de la partida de D. Antonio Salgado.

Antes de ausentarse de esta ciudad el Sr. Fuster Rossifol estuvo en esta Redacción a despedirse de nosotros, como lo había hecho de las autoridades locales y de sus numerosas amistades, ofreciéndonos en su nuevo destino, en Inca.

Al agradecer al Sr. Fuster Rossifol la atención para con nosotros tenida, le deseamos que el mayor acierto acompañe su gestión al frente del cargo por el que ha sido designado.

El mismo día, lunes, llegó para hacerse cargo del mando de la 41.ª Batería el Capitán de Artillería D. Telesforo Blanco Taboada, quien igualmente tomó posesión de la Comandancia Militar de esta plaza.

Previas las formalidades del caso, el Sr. Blanco recibió del Sr. Fuster el mando militar de esta ciudad y seguidamente fué cumplimentado por las restantes autoridades de la localidad.

Más tarde visitó las diferentes fuerzas aquí destacadas.

Al dar al señor Blanco Taboada nuestra más cordial bienvenida, nos ponemos a su disposición para cuánto podamos serle útil en el cometido que viene a cumplir entre nosotros.

## Baile en la «Defensora Sollerense»

Por la Comisión de Festejos de la sociedad «Defensora Sollerense», integrada en su totalidad por personas jóvenes y activas, fué organizado el domingo último un baile de salón en obsequio de los socios y de sus familias.

Este baile tuvo lugar en una de las dependencias de la sociedad, amenizado por una nutrida orquesta, y estuvo concurridísimo, constituyendo para sus organizadores un éxito clamoroso.

Ante el éxito alcanzado, aquella Comisión tiene en proyecto celebrar algunos más para lo cual ha solicitado de la primera autoridad civil de la Provincia la autorización correspondiente.

De obtenerse esa autorización, los otros bailes en proyecto se celebrarán en el teatro de dicha sociedad, ya que el local donde se celebró el anterior resultó a todas luces insuficiente.

El primer baile se organiza para el domingo día 14 del actual, por la noche, y se desea forme parte de las Fiestas de la Victoria como uno más de los festejos en proyecto.

## Diversiones a granel

Después de una prolongada temporada en que, a causa de la guerra, nuestra juventud ha visto considerablemente reducidos los divertimientos y distracciones, ahora, con el término de aquélla, parece que se va volviendo a la normalidad.

El domingo último hubo diversiones para todos los gustos, y su abundancia en un mismo día, ante la penuria que de ellas hubo hasta ahora contrastó enormemente. Quien no quiso pasear aprovechando la bondad del día pudo escoger entre las funciones de teatro en el «Kursaal» de cine en el «Fantasio», de fútbol en el campo de deportes y de baile en la sociedad «Defensora Sollerense». Sóller, ese día, parecía una pequeña capital, en el que cada ciudadano encontraba distracciones para sus gustos y predilecciones.



# CRONICA LOCAL

## Suscripción en favor del Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza

Atendiendo por el Alcalde de esta ciudad, D. Jaime Casasnovas, las indicaciones del Sr. Gobernador civil de esta Provincia, ha sido abierta en esta ciudad una suscripción al objeto de allegar donativos para la reconstrucción del famoso santuario de Nuestra Señora de la Cabeza, uno de los jalones máximos del heroísmo español en la cruzada contra los enemigos de la Fe y de la Patria que acaba de terminarse.

En la Alcaldía se reciben donativos para esta suscripción que, dada su alta finalidad, es de esperar resulte muy nutrida en Sóller, en donde es tan profunda la admiración por la gesta brillantísima que supieron escribir con su sangre unos españoles en aquel Santuario, sagrario de las más preclaras virtudes de la Raza.

## El precio del pescado

El señor Gobernador Civil de esta Provincia, en su calidad de Presidente de la Junta Provincial de Abastos y Transportes ha publicado un bando fijando el cupo para el abastecimiento de pescado en la capital y demás pueblos de la Isla.

En el mismo bando se establecen los precios máximos que habrán de regir para las subastas de pescado en la Lonja de este artículo, que han sido fijados como sigue:

A partir de la publicación de las presentes instrucciones, la subasta en la Lonja del pescado se efectuará a la baja y en presencia de un representante del Sindicato y otro del Ayuntamiento, quedando fijado los precios máximos de partida los siguientes:

Bocón (pulido) 0'50 ptas.; Caramel de bou 1'25 ptas.; Caramel de artet 1'70 ptas.; Pulpos 1'25 ptas.; Melvas 0'75 pesetas; Bastina Blanca 1'00 ptas.; Quisone 1'00 ptas.; Angelote (Escat) 1'25 pesetas; Alacha 1'20 ptas.; Caballa 1'50 ptas.

Congrio 2'00 ptas.; Rape 1'75 ptas.; Jiplas 2'25 ptas.; Jiplones 2'50 pesetas; Morralla 2'25 ptas.; Obladas 2'50 pesetas; Bonito 2'75 ptas.

Lenguado 4'50 ptas.; Merluza 4'00 pesetas; Pescadilla 3'00 ptas.; Gallos 3'00 ptas.; Salmonetes grandes 4'75 ptas.; Salmonetes medianos y pequeños 4'50 pesetas; Calamares bou 4'50 ptas.; Calamares potera 4'70 ptas.; Calamarines 3'00 pesetas; Areñas y pajeles 4'50 ptas.; Dentón 4'25 ptas.

Mero 4'50 ptas.; Espetones 3'00 pesetas; Atún 4'50 ptas.; Cigalas 5'00 ptas.

Langosta 10'00 ptas.

Los detallistas podrán vender al público el pescado con un sobreprecio de 0'25 ptas. las clases que siguen:

Bocón (pulido); caramel de bou; caramel de artet; pulpos; melvas; bastina blanca; quisone; angelote (escat); alacha; Caballa.

Cargarán 0'30 ptas. sobre las clases: Congrio y Rape.

Cargarán 0'40 ptas. sobre las clases: Jiplas, Jiplones, Morralla, Obladas, Bonito.

Cargarán 0'50 ptas. sobre las clases: Lenguado, Merluza, Pescadilla, Gallos, Salmonetes grandes, Salmonetes medianos y pequeños, calamares bou, calamares potera, calamarines, areñas y pajeles, dentón, mero, espetones, atún y cigalas.

Cargarán 1'00 ptas. sobre la clase: Langosta.

Los sobreprecios indicados serán sobre el precio de adquisición en subasta.

Las presentes instrucciones son extensivas a todos los pueblos de esta Isla, quedando al cuidado de las Alcaldías su más exacto cumplimiento.

Para el pescado procedente de Bañalbufar se admite una sobretasa de 0'15 ptas. por kilo, con obligación de expendirse en el sitio que se les señale en los Mercados, que quedará destinado exclusivamente para venta del citado pescado.

DELEGACIÓN LOCAL DE PROPAGANDA

## Las Fiestas de la Victoria

Sigue aún sin concretar la fecha de la celebración de las Fiestas de la Victoria, en cuyos días toda España vibrará de entusiasmo patriótico, desde las más grandes capitales hasta los más apartados lugarejos. Conforme anunciamos, existe el propósito de revestirlas en Sóller del máximo esplendor. Tampoco nada se ha dicho aún de los actos que se han de celebrar en este segundo día de las Fiestas de la Victoria.

Los trabajos de organización siguen con la máxima actividad. En el despacho de la Jefatura local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y bajo la presidencia del Jefe y con asistencia del Delegado Local de Propaganda, se reunieron los Gestores que componen la Comisión de Festejos del Ayuntamiento y los Jefes de las distintas Secciones de las Milicias de Tercera Línea de esta ciudad. En dicha reunión se trataron ampliamente varios aspectos de las próximas Fiestas de la Victoria, que prometen ser muy lucidas. Se nombraron dos comisiones: la de adorno y alumbrado y la de festejos.

Para el mejor adorno de la población se ha encargado ya un gran pedido de material de adorno que permitirá que esta ciudad se vea adornada con profusión y revestida de los sagrados emblemas de nuestra querida Patria y del Movimiento.

Del adorno directo de los alrededores de la Cruz de los Caídos se encargará directamente la Jefatura local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., existiendo el propósito de que en su ornato presida la máxima seriedad y unción patriótica, cual corresponde al altar místico de nuestra España, al cual deben dirigirse en este día nuestras miradas de reconocimiento hacia los Mártires de la Cruzada de Salvación de España y nuestro corazón sepa de su sacrificio y de su amor a la Patria.

Sin que se puedan adelantar detalles, podemos anunciar que probablemente se celebrará durante las Fiestas de la Victoria una exposición de flores y otra de pinturas de aficionados de esta ciudad, que cuenta con gran número de inteligentes aficionados que cultivan este arte con amor de artistas.

Otro número del programa consistirá en el acto del concurso del adorno de fachadas, repartiéndose a los premiados objetos de arte o representaciones simbólicas del Movimiento Nacional de Salvación de Es-

paña. Si se viera medio de poder ser realidad (ya sea por el número y calidad de los concursantes) también se dispondría un concurso de adorno y ornato de escaparates a base, naturalmente, de propaganda del Movimiento y de pensamientos plásticos de las esencias más caras de nuestra Patria.

Una comisión integrada por los camaradas Alcalde, Jefe local y Delegado Local de Propaganda, ha visitado durante estos días a diversas entidades para solicitar su cooperación en las Fiestas de la Victoria. Estas entidades se han aprestado admirablemente al levantamiento de arcos triunfales, al adorno de carrozas y a la confección de carrozas para el gran desfile nocturno y retreta militar. El Delegado local Sindical también ha celebrado una reunión con los patronos de la Central Nacional Sindicalista que ha dado los más brillantes resultados.

Como sea que en la Central Nacional Sindicalista existe la Sección Deportiva que controla las actividades de Sóller en este sentido, la tarde deportiva que se proyecta será dispuesta por dicho organismo. Podemos anunciar que será muy brillante, celebrándose entre otros actos un gran partido de fútbol, carreras de cintas, suelta de palomas en punto céntrico de la población, etc.

Entre las diversas manifestaciones folklóricas que se celebrarán durante las Fiestas de la Victoria en esta ciudad, existe el propósito de reproducir en punto céntrico de la población una cocina de estilo mallorquín con su hogar, fuego en el centro, *llums d'oli*, etc. Frente a dicha cocina y como formando parte de la misma se reproducirá una *Carrera sollerica* a base de un parral, profusión de macetas o tiestos, etc. Nada de particular tendría que se celebrara en su ámbito una fiesta folklórica, ballándose al estilo del país, con paestos de venta de *aigordent*, *resolls de palo*, *aigo gelada*, *cacaquets*, *vellanes*, etc. La iluminación de esta fiesta sería a base de *festers*. En las escenas de baile se procedería al *encant* de la *primera*, *segona*... Los asistentes a esta fiesta deberán vestir el traje de *pagés* y *pagesa*, procurando que el conjunto de la escenificación fuera el propio del lugar.

También y como manifestación folklórica saldrán las *Valentes Dones de Ca'n Tamany*, el *Capitán Angelats*, *Virrey* y *Sargent Soler*, representados por niños y niñas de Sóller, ataviados con ricos trajes de época. Asistirán a los principales actos de las Fiestas y al oficio y procesión.

## Notas de Sociedad

### LLEGADAS

Se encuentra en Sóller, procedente de Rosas y en uso de permiso, el soldado del Tercio de Santiago número 8, Requeté de Navarra, D. Luis Sanchis Pastor.

Habiendo sido destinado a prestar sus servicios en Palma, ha regresado de Menorca el Comandante de Artillería D. Antonio Salgado Muro, Comandante Militar que fué de esta ciudad.

El Sr. Salgado, a principios de esta semana estuvo en Sóller, en donde fué saludado por numerosos amigos.

Han regresado a esta ciudad procedentes de Bilbao y Canarias nuestros paisanos los falangistas D. David March Rullán y D. Antonio Oliver Vicens, que servían en el «Ciudad de Palma».

Se encuentra en esta ciudad, con permiso, el alférez de Infantería D. Bartolomé Morell Bauzá, que procede de Barcelona. Sean bienvenidos.

### SALIDAS

El lunes embarcaron para Valencia, nuestros jóvenes paisanos y amigos don Norberto Ferrer Casasnovas y D. Pedro Arbona Rullán.

Para Carcagente embarcaron el lunes nuestros amigos el comerciante D. Juan Reynés y su esposa D.<sup>a</sup> Antonia Vicens.

Salieron el mismo día, para Valencia, D.<sup>a</sup> María Paig de Vicens, con su hija doña María Magdalena Vicens de Quetglas y los hijos de ésta María Antonia y Rafael.

Embarcaron igualmente en el vapor-correo de Valencia D. Damián Coll y su esposa.

En su compañía marchó también su hija D.<sup>a</sup> Rosa Coll de Castañer con su hijo Jaime, dirigiéndose todos ellos a la ciudad de Carcagente.

Para idéntico destino salió igualmente el lunes D.<sup>a</sup> Catalina Garau, con sus hijos Sebastiánito y Paquita.

Después de breves días de estancia en esta ciudad, en compañía de los suyos, debe emprender hoy viaje de regreso a Aranjuez el soldado D. Francisco Alcover Mayol.

Deseamos hayan tenido o tengan todos un viaje feliz.

### NECROLÓGICAS

#### Subsanando un error

En la nota necrológica que publicamos en nuestra anterior edición con referencia al fallecimiento de la distinguida anciana D.<sup>a</sup> Magdalena Coll Ballester, viuda de D. Joaquín Alcover, dijimos equivocadamente—porque así se nos había informado—que la súbita enfermedad que habíale causado la muerte sorprendióla estando en su finca «Ca'n Bardí», de «La Figuera», donde había ido a pasar algunos días. Según se nos han enterado después, fue en otra de sus fincas donde se inició la referida dolencia: en el predio «Son Bordis», del término municipal de Costitx.

Hacemos esta aclaración para que quede en su lugar la verdad.

Y aprovechamos la ocasión de habernos vuelto a ocupar de esta sensible desgracia familiar para ampliar nuestra anterior información diciendo que a poco de haber publicado el SOLLER su edición del sábado último se verificó el entierro de la infortunada Sra. Coll, previo el rezo del rosario en la casa mortuoria, con asistencia de la Comunidad parroquial con cruz alzada y buen número de vecinos con sendos bianzones o cirios, siendo el féretro llevado a brazos por los colonos y demás personal empleado en las distintas fincas de la familia, y que en la mañana del martes se celebró en la Parroquia suntuoso funeral en sufragio del alma de la finada, a la terminación del cual desfilaron los apenados deudos—como el sábado antes del entierro—numerosísima concurrencia.

Reiteramos a éstos la sincera expresión de nuestro pésame.

Los ABC  
De Madrid

Lo hallará en LIBRERÍA MARQUES

## DE ULTIMA HORA

Mañana, domingo, a las 4, en el campo del Puerto interesante partido entre el C. D. Imperial y el once de Infantería de Marina

Resurge de nuevo la afición futbolística en Sóller. Muestra es de ello la formación del equipo C. D. Imperial a base de elementos de las Organizaciones Juveniles de esta ciudad.

Dicho team inaugurará su temporada deportiva con un emocionante partido en el Campo del Puerto de Sóller, el día 7 de Mayo a las 4 de la tarde, contra el equipo de Infantería de Marina de Sóller.

El partido promete ser sumamente interesante dado el fuerte entrenamiento de ambos equipos y el empeño que tienen respectivos jugadores en conseguir la victoria.

Aficionados, acudid mañana al Campo del Puerto de Sóller, donde veréis un partido igualado e interesante.

Al mismo tiempo tendrán ocasión de comprobar el magnífico emplazamiento de dicho campo, (que tal vez muchos desconocen) y que tiene la particularidad de que no se le ve ni adivina hasta que está uno dentro. ¿Qué dónde está ese campo? Pues un centenar de metros más allá de la nueva Iglesia en construcción, junto a una vieja noria, en recogido paraje orlado de almendros. Un terreno muy bien dispuesto, llano y liso, unos marcos de goal sólidos y robustos que podrán desafiar lucidamente las inclemencias de largos años. En la Base de Aprovisionamiento se hacen las cosas bien. Y ya veréis cómo el partido de mañana también resultará de los buenos.



## CUARENTA AÑOS ATRÁS

6 Mayo de 1899

Un acontecimiento fué el domingo último en la sociedad deportiva «Círculo Sollerense» el sorteo de una bicicleta entre los coparticipes de la misma, que se verificó a las once de la noche, una vez terminada la sesión de la Junta Directiva ante numerosísima concurrencia. Favoreció la suerte al n.º 149 y resultó ser agraciado el socio D. Juan Ripoll y Deyá, quien obsequió a todos los reunidos con un refresco.

A las cinco y media de la mañana del lunes fundó en este puerto el vapor correo «Lulio» procedente de Barcelona, que fué portador de la balija, pasaje y efectos. Salió al anocheecer para el indicado punto llevándose la correspondencia de esta isla, algunos pasajeros y carga. Y el «León de Oro» procedente de Barcelona y Cette fundó el martes por la mañana; después de cargar varias partidas de naranjas y embarcar algún pasaje salió para los indicados puntos a última hora de la tarde del día siguiente. Llegó a Barcelona el jueves por la mañana y el mismo día emprendió viaje a Cette; pero, según a última hora nos manifiesta la casa consignataria del vapor, éste obligado por los temporales tuvo que refugiarse ayer en el puerto de Rosas, del cual no es probable haya salido todavía a la hora en que escribimos.

El lunes por la mañana, día 1.º del mes en curso, recibió de manos del Ilmo. y Rmo. señor Obispo la colación e institución canónica del curato de San Bartolomé de esta villa don Sebastián Maimó, que, como dijimos en nuestro número del sábado último, lo obtuvo por oposición en el último concurso. Igualmente se dió colación canónica de los de San Miguel de Capriat y de San Juan-Baptista de Capriat, respectivamente, a D. Rafael Nicolau, ecónomo hasta la fecha de este pueblo, y a nuestro estimado paisano D. Antonio Deyá, que lo regentó hasta hoy.

Tenemos entendido y podemos adelantar esta noticia a nuestros lectores, que el nuevo Rector tomará posesión de su cargo el domingo día 14, a las nueve de la mañana. Llegará a Sóller el sábado por la tarde, a las seis y media, siendo recibido a la entrada de la población por el Rdo. Clero y Autoridades, que al efecto serán invitados. Se dirigirá después la comitiva a la iglesia parroquial, donde se cantará solemne Te Deum en acción de gracias, y terminado será acompañado el Párroco a la casa rectoral. Del ceremonial de la toma de posesión daremos cuenta a nuestros lectores en nuestro próximo número.

A causa de los temporales que han reinado en todo el litoral de la Península han quedado interrumpidas las comunicaciones telegráficas entre Valencia y Barcelona; he aquí por qué se recibieron anoche en la estación de este pueblo los telegramas que fueron depositados en la capital del Principado anteaer por la tarde y por la noche. Aquí no nos han alcanzado dichos temporales, gracias a Dios, ni nos han amenazado de cerca siquiera, de lo que nos alegramos infinito.

El miércoles por la mañana dirigióse el clero parroquial procesionalmente a la plaza de la Constitución, en cuyo centro se había erigido un sencillo altar. Depositóse sobre el ara el Lignum Crucis, bajo palio, y seguidamente se verificó la ceremonia de la bendición de los frutos. La concurrencia a este acto no fué muy numerosa.

Los numerosos paisanos nuestros, pasajeros del trasatlántico «Pio IX», que son esperados hoy en este pueblo, llegaron anteaer a Barcelona sin la menor novedad, según tenemos entendido, y de lo que nos alegramos. De estos conocemos hasta el presente los nombres de don Damián Magraner, D. Guillermo Colom, don Andrés Pastor Castañer, D. Damián Ozonas Pastor, D. José Folch, D. Antonio Marqués y D. José Coll Orell. De seguro vendrán algunos más que ignoramos y probablemente ya todos habrán abrazado a sus familias respectivas al ver la luz pública nuestra edición de hoy.

Durante la presente semana han visitado este ameno valle el señor Juez de primera instancia y de instrucción del partido de Palma, D. Manuel Pérez Porto, y su distinguida familia. Después de recorrer la población anteaer para hacerse cargo de lo que tiene de notable y de admirar los bellísimos paisajes de esta risueña campiña, dirigieronse al Puerto, acompañados del Alcalde, Sr. Serra, quien obsequió a tan distinguidos huéspedes con un espléndido banquete en el alegre comedor de Santa Catalina, y de cuyas atenciones mostráronse agradecidos los obsequiados.

## M. Valentí Mestre, Médico

Premio Extraordinario de la Facultad de Medicina de Barcelona, Médico de los Hospitales de París y de New-York

Especialista en enfermedades de las VIAS URINARIAS (riñones, próstata, vejiga BLENORRAGIA, etc.) y ENFERMEDADES DE LA MUJER (matriz, ovarios)

Consulta en Palma, de 10 a 12, Plaza Tagamanent, 8.  
Consulta los domingos en SOLLER, de 9 a 11 de la mañana,  
calle de José Antonio Primo de Rivera, 97.

## En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal el día 12 de Abril de 1939—A. de la V.

## Los que asisten

Se celebró bajo la presidencia del señor Alcalde D. Jaime Casasnovas Pastor y a la misma asistieron los señores D. José Bauzá Plzá, D. Lucas Miquel Cuart, D. Antonio Castañer Rullán y D. Guillermo Morell March.

## Acta sesión anterior

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

## Pagos

Se acordó satisfacer el importe de varias cuentas presentadas por la Jefatura de la Defensa Pasiva Antiaérea de Baleares; las Oblatas y Adoratrices, de Palma; D. Miguel Seguí; D. José Bauzá; Sra. Viuda de D. Salvador Calateyud Caldés; D. Antonio Busquets; D. Tomás Campins y D. Jaime Antonio Aguiló Francoll.

## Extracto de operaciones

Se aprobó el extracto de operaciones de debe y haber realizadas por el Apoderado del Ayuntamiento en Palma durante el primer trimestre del actual ejercicio.

## Ingresos

Fueron aprobadas diversas relaciones de cantidades recaudadas por la Administración Municipal de Arbitrios, durante el mes de Marzo último, y por el Sepulturero municipal, durante el primer trimestre del corriente año, acordándose ingresar su importe en la Caja municipal.

## Instancias de obras

Se resolvió pasar a informe del señor Ingeniero encargado de la carretera de Palma al Puerto de Sóller una instancia promovida por D. José Morell Casasnovas, como encargado de D.ª Margarita Pons Bennassar, solicitando permiso para construir una acera en una casa lindante con la misma.

Se resolvió pasar a estudio de la Comisión de Obras y Cementerios una instancia promovida por D. Antonio Marquet Cerdá, solicitando permiso para colocar una lápida en una sepultura.

## Permisos para obras

Vistos los Informes favorables emitidos por el señor Ingeniero encargado de la carretera de Palma al Puerto de Sóller y por el señor Delegado en esta ciudad de la Fiscalía de la Vivienda a las respectivas instancias, se acordó conceder permiso a don Damián Llabrés Esteve, como encargado de D. Miguel Bernat Frontera; a D. José Morell Casasnovas, como encargado de D.ª Magdalena Desclaux y a D. Jaime Alcover Palou, como mandatario de D. Jaime Mayol, para realizar obras particulares.

## Se interesa la presentación de un plano

Vista una instancia promovida por don Antonio Colom Casasnovas, en representación de D. Marcellino Rullán, mediante la que solicita permiso para realizar varias obras en la casa n.º 6 de la calle de Buen Año y alzar un martillo en el corral de dicha casa, y de conformidad con el informe emitido por el señor Delegado en esta ciudad de la Fiscalía de la Vivienda se resolvió manifestar al solicitante que debe presentar el correspondiente plano del referido martillo.

## Instancias bajas de arbitrios

Se resolvió pasar a informe del Capatez de la brigada municipal de obras unas instancias promovidas por D. Antonio Colom Casasnovas, como encargado de D. Fran-

cisco Pons, y D. Antonio J. Colom, en representación de D.ª Catalina Joy Sader, mediante las que solicitan unas bajas del Padrón general de arbitrios.

Habida cuenta de la correspondiente instancia y del informe emitido a la misma por el Capatez de la brigada municipal de obras, se acordó condonar a D. Jaime Orell Alcover los arbitrios municipales por unos solares de la calle de Fortuny a partir del año 1934 por haber sido edificadas unas casas en los mismos, y darlos de baja del Padrón.

## Suministro de pienso para unos caballos

Se acordó acceder a lo solicitado por el señor Capitán de Carabineros de esta ciudad, referente al racionamiento de los dos caballos presentes en esta residencia por parte del Ayuntamiento con cargo a la Comandancia, en cumplimiento de lo ordenado.

## Celebración de las Fiestas y Fiestas

Se acordó por unanimidad celebrar las tradicionales Fiestas y Fiestas en honor de Nuestra Señora de la Victoria el segundo domingo del próximo mes de Mayo, y que la Comisión de Festejos confeccione el programa de dichas fiestas, excluyendo del mismo el número dicho *El Firó*.

## Sobre el pago de arbitrios atrasados.

El señor Bauzá hace presente a la Comisión que, a pesar de haberse concedido dos plazos para el pago de arbitrios atrasados, tiene noticias de que muchos vecinos han dejado de satisfacer las deudas que por este concepto tienen pendientes con el Ayuntamiento.

La Comisión, enterada, acordó por unanimidad llevar a la práctica los acuerdos tomados sobre el particular en sesión de día 19 de Octubre último.

## Licencia al señor Secretario

Se acordó conceder licencia al Secretario de la Corporación, D. José M.ª Conrado, hasta tanto dure la misión oficial que le ha sido conferida por la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, quedando accidentalmente encargado de la Secretaría el Oficial de la misma, Sr. Forteza.

## Pago de subvenciones

A propuesta del señor Alcalde se acordó satisfacer el importe correspondiente al primer trimestre de este año de las subvenciones concedidas por la Comisión Gestora al Colegio Municipal de 2.ª Enseñanza y a la Escuela del Trabajo Nacional sindicalista de esta ciudad.

No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

## COMPRA-VENTA

Y

ADMÓN. DE FINCAS  
PRESTAMOS HIPOTECARIOS

## LUCAS GLADERA

CORREDOR MATRICULADO

Avda. A. ROSSELLO, 86  
TEL.º 1870

## Se vende

Planola Aeolian sobre plano Stroud en muy buen estado, con un centenar de rollos de música clásica.

Informes: D. A. Rotger, Real, 32, Sóller (Mallorca).

## De Teatros

## FANTASIO

El sábado y domingo últimos se estrenó la película *Muñecas infernales*, nueva producción de la «Metro-Golwyn-Mayer», dialogada en español, que nos presenta un asunto originalísimo y en extremo emocionante.

La película consigue interesar al espectador desde las primeras escenas y está además realizada con verdadero acierto.

Base de su éxito es la admirable labor del gran actor Lionel Barrymore que en el rol de protagonista está colosal, secundándole dignamente Maureen O' Sullivan.

De complemento se repuso el film de la misma marca que el anterior, *Perdone señorita*, por John Gilbert.

El martes, Fiesta de la Independencia, se estrenó el film de la «Universal» *El misterio de Edwin Drood*, adaptación de la obra de Charles Dickens.

Es esta una notable producción dentro de su género, admirablemente realizada y ambientada, en la que la tragedia ha sido recogida con toda su grandeza y monstruosidad.

Cuenta en su haber esta película con el trabajo del formidable actor que es Claude Rains, en un rol esencialmente dramático y trágico, lleno de complicaciones psicológicas. Bien puede decirse que toda la película es él. Entre la atmósfera de claro-oscuro hecha de crimen y de impotencia que lleva en sí el argumento, su figura, delirante, enigmática, destaca en primer término, precisa y alucinante.

David Manners, Heather Angel y Douglas Montgomery, que tienen a su cargo los demás principales papeles de la producción, contribuyen con su acertada labor al éxito de la misma.

Las funciones empezaron con la alegre comedia musical *Al compás del corazón*, de la que es protagonista el simpático Jack Oakie.

En la lista de grandes producciones de la «Metro Goldwyn Mayer» de la temporada 1938 figura la titulada *El club de los suicidas*, cuyo estreno está anunciado para esta noche y mañana en el «Fantasio», y de la que son protagonistas el simpatísimo galán Robert Montgomery y la linda Rosalind Russell, nombres que por sí solos acreditan la excelencia de una película.

Hecha de mano maestra por J. Walter Ruben, *El club de los suicidas* entra en un género absolutamente nuevo. Es un film de intriga originalísimo en el que el misterio se rodea de sonrisas y la comedia de angustias.

A Montgomery jamás se le habrá visto tan artista. El popular actor ha hallado marco propicio en el ambiente de *El club de los suicidas* para hacer una prodigiosa creación.

La delicada belleza de Rosalind Russell destaca también extraordinariamente en este film y al no querer la actriz desmerecer junto a Montgomery se ha superado a sí misma evidenciando su gran temperamento y haciendo una labor notabilísima, que presta a la obra verdadero colorido.

*El club de los suicidas*, será presentada en su versión hablada en español.

El programa de estos días incluye, además, el super espectáculo musical de la «Radio» *Roberta*, un mundo de melodías, de balles sensacionales y de trajes deslumbrantes, junto con un argumento altamente simpático e interesante.

Irene Dunne, la de la voz divina y Ginger Rogers y Fred Astaire, los magnates del ritmo, tres grandes figuras del cinema contemporáneo, son los principales intérpretes de este film musical, el más completo y elegante presentado hasta la fecha.

## KURSAAL

Continuaron el sábado en este teatro las funciones por la Compañía de Comedias María Gámez, que puso en escena la hermosa comedia de José Fernández del Villar *Mi casa es un infierno*, obra saturada de fino humorismo y emoción sentimental, desarrollada en un plano de interés constante.

En la tarde del domingo ocupó la escena la simpática obra de Luis Manzano *Paca*



**Faroles**, hilarante comedia cuyo diálogo, como todos los de este autor, es muy entretenido; las figuras están movidas con soltura y pintados con acierto todos los caracteres.

Y por la noche despidióse la Compañía representando el sainete de Antonio Quintero *La Marquesona*. En él realizó una magnífica actuación María Gámez, sobria y justa en todo momento sin caer en desplantas a que el tipo se presta.

María Gámez, artista de gran temperamento artístico y de talento exquisito dió vida a los respectivos personajes que en las tres citadas obras encarnó, haciendo de todos ellos seres humanos de gran vibración. Joaquín Puyol, el primer actor, dió también todo el relieve y matiz que requirían a los diversos tipos por él interpretados. Secundaron de modo impecable la labor de estas dos principales figuras, el notable actor de carácter Fortunato García, el cómico Juan de Dios Muñoz el galán José Vivó, las gentiles Marysa Ponte y Juanita Ferrer y demás elementos del conjunto.

El distinguido público que asistió a estas funciones les aplaudió con cariño y entusiasmo.

TALLERES DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA  
ALMACEN DE MADERAS DE

MIGUEL COLOM

Construcción de muebles de lujo, estilos clásico y moderno :- Especialidad en puertas y persianas enrollables sistema americano :- Persianas catalanas :- Restauraciones de todas clases :- Decoración e instalación general de mobiliarios

CALLE DE JOSE ANTONIO, 77 SÓLLER (MALLORCA)  
AVENIDA DEL GENERAL GODED (Antes Gran-Vía)

Crónica Deportiva  
Futbol

Después de un partido brillantemente disputado venció la Artillería por 3 a 1 a la Aviación Legionaria

Artillería de Sóller 3  
Aviación Legionaria Italiana, 1

El anuncio de este partido congregó el domingo pasado en el campo d'En Mayol una extraordinaria concurrencia, y a fe que se la mereció el encuentro. En los palcos de honor, lucidamente adornados, presidían las autoridades militares, civiles y del Movimiento y la delegación de jefes y oficiales de la Aviación Legionaria Italiana.

Antes del comienzo jugadores y público escucharon brazo en alto los himnos de Giovinezza, «Cara al sol» e Himno nacional español interpretados por la Lira Sollerense.

La bella señorita Catalina Coll, ataviada al estilo antiguo de las rumbosas madones payesas, recibió del capitán del equipo legionario un precioso ramo de flores.

Empezó el partido a fortísimo tren, con dominio alterno, evidenciándose que lo más fuerte de ambos bandos iban a ser las líneas defensivas. A los diez minutos Nadal consiguió llevar el balón a la red de los aviadores, pero el tanto fué anulado por offside.

A los 22 minutos se estrenó de verdad el marcador, con un tanto a favor del Sóller conseguido por Urra de certero remate después de un centro alto de Rafa que había sido rechazado de puños por el guardameta legionario.

A los 35 minutos se produjo el segundo goal de la Artillería. El extremo derecha artillero fué objeto de fant a pocos metros del ángulo de corner, lanzó el free-kick, se produjeron una serie de remates y despejes cortos hasta que Arcas con oportunidad acertó con un buen tiro cruzado que llegó a la red.

Los últimos minutos del primer tiempo fueron de intenso dominio de los aviadores, neutralizado por la efficacísima defensa de Amengual y Ayats, secundados en último

extremo por Abat, e incluso por el larguero que cedió de devolver un balonzoo que llevaba trazas de tener consecuencias.

Después del descanso los legionarios, que se habían visto dominados durante parte del primer tiempo y sentían lógico anhelo de nivelar el tanteador, (que era de 2 a 0 a favor de la Artillería), apretaron de firme durante los primeros minutos, y a los nueve consiguieron su único goal, conseguido en un barullo, en que nos pareció que fué un propio jugador del bando artillero quien al intentar un despeje a pocos palmos del marco, desvió el balón hacia la red fuera del alcance de Abat que se lanzaba hacia el balón en rápida estirada.

El juego se mantuvo muy igualado durante todo el segundo tiempo, siendo aplaudidos a ambos bandos muchas vistosas jugadas. Ambos medio-centros llevaban el peso del partido, demostrando magnífica calidad.

El tercer goal de la Artillería consiguiólo Mas a los 27 minutos al rematar un centro raso, algo atrasado, de Rafa, después de una serie de bonitas jugadas iniciadas por nuestro todavía habilísimo Arcas por el ala izquierda. Poco después les fué anulado a los artilleros un bonito goal de magnífico cabezazo luego de un avance llevado a base de pases de cabeza en que el árbitro pretendió ver offside.

El juego se mantuvo con el mismo ritmo vivaz y animado, de dominio alterno, hasta el final del partido.

Por el equipo vencedor se alinearon: Abat - Amengual, Ayats - Mari, Alzamora, Lencue - Rafa, Nadal, Urra, Mas, Arcas.

Finalizado el partido se situaron ambos equipos ante la presidencia, y el capitán del equipo artillero recibió de manos de las autoridades la copa ofrecida por éstas.

Los jugadores del equipo local tuvieron la fineza de ofrecer el trofeo al equipo legionario, como recuerdo de esta excelente tarde deportiva que les había deparado su encuentro con el notable conjunto de los aviadores, para quienes aficionados y pueblo de Sóller, con nutridísima afluencia del bello sexo, manifestaban su simpatía con cálidos aplausos. La delegación Italiana aceptó el obsequio, dando vivas al Duce y al Caudillo, a Italia y España.

La banda de música interpretó nueva

mente los himnos Giovinezza, «Cara al sol» y Nacional, escuchados brazo en alto por autoridades, jugadores y público.

La recaudación del partido fué ingresada en la suscripción para el Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza.

Un gran partido en perspectiva para el domingo o lunes de la semana próxima, fiestas de la Victoria.— ¿Artillería contra el «Constancia»?

La selección local de Artillería, Base de Aprovisionamiento y Sóller F. C. tiene sobradamente demostrada con sus brillantes victorias sobre el Baleares (sub-campeón de Mallorca) y sobre el equipo de la Aviación Legionaria su excelente calidad, que acredita con méritos suficientes para ser enfrentado al campeón actual, Constancia F. C., de Inca con probabilidades de no hacer un papel desairado.

Sabemos que los elementos de la 40.ª Batería que cuidaron de organizar el partido del pasado domingo con la Aviación Legionaria están realizando gestiones para que el domingo día 14, o bien el lunes día 15, pueda presenciar la afición sollerense el que sería sensacional partido entre el Constancia y el combinado local.

Sobra decir cuánto deseáramos obtener cumplido éxito dichas gestiones.

Honor a los caídos. Mateo Galmés ¡Presente!

Entre los soldados sollerenses caídos en el frente de batalla se cuenta el que fué popular guardameta del Sóller F. C.—entonces bajo la organización de la S. D. S.— Mateo Galmés Lladrés

Llamado a filas, dejó el taller donde se había hecho hábil mecánico y su hogar feliz, en el cual dejaba a su amante esposa y a su único hijito de apenas dos años, siendo incorporado a la primera División de Navarra. En los días de la batalla del Ebro, mientras efectuaba con otros camaradas unos trabajos de fortificación, una bala enemiga le produjo instantánea muerte.

Antesyer, jueves, por la familia del malogrado amigo, se hizo celebrar en nuestra parroquia un funeral en sufragio de su alma, cuyo acto se vió muy concurrido. Buen número de antiguos aficionados desfilieron entre la concurrencia para dar el pésame a la atribulada familia del simpático joven, que después de dedicar al deporte en sus mocedades su esfuerzo corporal y magníficas facultades en ratos de ocio, cooperó después reiteradamente con sus dotes de organización y acertado consejo en la labor directiva del deporte local, actuando de manera absolutamente desinteresada como entrenador de los equipos.

Muchos buenos jugadores que últimamente se fueron formando debieron su perfeccionamiento técnico y permanencia en forma a la tenaz afición y experiencia deportiva de Mateo Galmés, el infortunado amigo, único de los deportistas sollerenses de cuyo fallecimiento tenemos noticia, cuya alma buena deseamos esté gozando la eterna gloria.

¡Mateo Galmés Lladrés! ¡Presente!

RNFLY

PARA LAS PROXIMAS

Fiestas de la Victoria

Adornad vuestras fachadas y vuestras casas con Banderas :- Emblemas :- Escudos de España :- Farolillos Venecianos :- Guirnaldas de papel

PRECIOS ECONÓMICOS

IMPRENTA MARQUES

San Bartolomé 17

Ley de 9 de Febrero de 1939 de Responsabilidades Políticas

ya sea personal, por cédula o por edictos, se le requerirá, cuando el fallo fuere condenatorio, para que en el plazo de veinte días haga efectiva la sanción económica o formule la solicitud y ofrezca las garantías que expresa el artículo 14, en cuyo caso cumplirá lo dispuesto en el mismo dentro del término que en él se establece.

Si la sentencia fuere absolutoria, se le dará publicidad por medio de un anuncio que se insertará en los periódicos oficiales, haciendo constar en él que, por virtud de tal fallo, ha recobrado el inculcado la libre disposición de sus bienes; y ello será suficiente para que, sin más requisitos, se tengan por levantados cuantos embargos y medidas precautorias se hubieran podido llevar a cabo.

Artículo 58.—Si el condenado como responsable político hiciera efectiva la sanción económica, se hará constar en autos mediante la unión o reseña de la carta de pago—cuyo importe la Delegación de Hacienda lo acreditará a la Jefatura Superior

Administrativa en la «Cuenta Especial» a que se refiere el párrafo último del artículo 67—y se hará saber, por medio de anuncio que se insertará en los «Boletines Oficiales del Estado» y de la provincia, que el inculcado, por haber satisfecho totalmente dicha sanción, ha recobrado la libre disposición de sus bienes; salvo en el supuesto de que, con arreglo al artículo 14, hayan quedado algunos afectados en garantía de la parte aplazada de tal sanción, en cuyo caso se detallará en el anuncio de cuáles no puede disponer.

Artículo 59.—Transcurridos veinte días, contados desde el siguiente al de la notificación de la sentencia, si ésta fuere condenatoria, el Tribunal dictará las órdenes y disposiciones convenientes para que el responsable político comience a cumplir inmediatamente las sanciones limitativas de la libertad de residencia, caso de que le hubieran sido impuestas, acreditando en autos la fecha en que empiece a cumplirlas.

Al propio tiempo, ordenará también al Juez Civil especial, si el sentenciado no hubiera satisfecho la sanción económica, ni se hubiera acogido al beneficio del artículo 14, que proceda a practicar los embargos y medidas precautorias conducentes a su efectividad, de no haberse llevado a cabo con anterioridad. A tal fin, le remitirá, con la orden de proceder, certificado de la sentencia y de cuantos particulares aparezcan en el expediente relativos a los bie-

nes y una copia autorizada de la relación jurada exigida por la prevención tercera del artículo 49, para que, con todos estos documentos, encabece dicho Juez la pieza separada de ejecución. Caso de que ésta se hubiera iniciado ya, a virtud de lo dispuesto en los artículos 51 o 54, el Tribunal enviará al Juez únicamente la orden de proceder y el certificado del fallo.

Artículo 60.—De todas las sentencias firmes remitirá el Tribunal Regional al Presidente del Nacional y Jefe Superior Administrativo de Responsabilidades Políticas copia autorizada; y, si aquella fuere condenatoria, le enviará también copia de la relación jurada de bienes y deudas presentada por el inculcado. Si no la presentó, lo hará constar en el oficio de remisión, consignando la fecha en que ordenó al Juez Civil especial, la formación del inventario y si dió parte a la autoridad Judicial de tal omisión para la instrucción de causa, caso de estimar que fué debida a voluntaria desobediencia del inculcado.

CAPITULO VI

De la pieza separada para la efectividad de la sanción económica

Artículo 61.—Tan pronto como el Juez Civil especial reciba el certificado de la sentencia condenatoria, dictada en el expediente, acordará publicar en el «Boletín Oficial del Estado» un edicto haciendo

saber a todos los que tengan algún derecho que hacer efectivo en los bienes del inculcado que deberán formular su reclamación ante el Juzgado Civil especial en el improrrogable plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del anuncio; en la inteligencia de que, los que no lo hagan, cualquiera que sea la causa, quedarán decaídos de su derecho definitivamente y no podrán formular ulterior reclamación contra el Estado ante ninguna jurisdicción.

Artículo 62.—Mientras transcurra el plazo de treinta días a que se refiere el artículo anterior, el Juez Civil especial practicará, en su caso, los embargos y medidas precautorias que procedan con sujeción a lo dispuesto en los artículos 600 al 610 y 614 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

Artículo 63.—Los Jueces Instructores proveerán, en orden a la subsistencia del inculcado y su familia, autorizándole a percibir y disponer de los frutos de sus bienes e incluso de cantidades en metálico que poseyeran, producto de sus rentas, estrictamente suficiente para aquella atención. Cuando se trate de establecimientos o explotaciones industriales, mercantiles o agrícolas, no se interrumpirá la marcha normal de los negocios, limitándose a mantener las medidas precautorias adoptadas ya con arreglo al párrafo tercero del artículo 47.

Artículo 64.—Hecho lo que antecede y



## Vida Religiosa

### Concluye la oración de Cuarenta Horas dedicada al Patrocinio de San José

Conforme indicamos en nuestra crónica anterior, fué el próximo pasado domingo el último día, y principal, de esta solemnidad eucarística, que se celebró en la iglesia parroquial con el acostumbrado esplendor, luciendo el templo sus mejores galas y estando profusamente iluminado, con sus arañas eléctricas y con cirios la Mesa y la verja del presbiterio.

A las diez se cantó Tercia y acto seguido la Misa mayor, en la que fué el celebrante el vicario Rdo. D. José Morey, al que asistieron en calidad de diácono y subdiácono, respectivamente, los reverendos D. Antonio Alcóver y D. Antonio Rullán. Ocupó la sagrada cátedra el Rdo. P. Francisco Oliver, Filipense, quien pronunció elocuente sermón-panegírico del glorioso Patriarca San José en su advocación de Patrono de la Iglesia Universal. La escolanía y el pueblo alternaron, acompañados por el órgano, en el canto de la composición gregoriana de *Angelis*. Terminada la misa se verificó la exposición del Santísimo Sacramento, y se cantó seguidamente el *Te-Deum*, a intención de una devota persona.

Por la tarde, a las seis y cuarto, dió principio la Comunidad a los actos del rezo divino, cantando los Laudes solemnemente. A continuación se rezó el Rosario y luego se practicó el ejercicio preparatorio de la devoción del Mes de María, terminándose esta función final del triduo de Cuarenta-Horas con la acostumbrada procesión por el ámbito del templo, el canto del *Te-Deum* y la reserva de su Divina Majestad.

### La bendición de los frutos

El miércoles, día 3, fiesta de la Invencción de la Santa Cruz, después de haberse practicado, a las seis y tres cuartos, durante la misa segunda, el ejercicio mensual en honor del Patriarca San José, propio del primer miércoles del mes, se verificó a las nueve la litúrgica ceremonia de la Bendición de los Frutos.

Bajo palio y procesionalmente fué llevado el *Lignum Crucis* al altar que al efecto se había colocado en el patio descubierto de la iglesia, a la salida por el portal lateral, entre éste y el que da a la calle de Santa Bárbara, oficiando de Preste el Rdo. Párroco-Arcipreste, ministrado por los Rdos. D. Nicolás Frau y D. Antonio Rullán. Cantó el Sr. Frau los cuatro Evangelios, vuelto a cada uno de los cuatro puntos cardinales, y efectuó luego la bendición del término municipal con la Santa Cruz el Sr. Sitjar.

Dió a este acto religioso una simpática solemnidad la presencia del gran número de niños, alumnos de las dos escuelas de párvulos que regentan las Hermanas de la Caridad, vistiendo sus blancos uniformes y llevando sendas cruces adorna-

das vistosamente con flores. También asistieron al mismo numerosos fieles.

Al regreso de la procesión al templo fué colocado el *Lignum Crucis* sobre el altar mayor y se cantó el Oficio, en el que fué el celebrante el Rdo. D. José Pastor, ministrado por los mencionados Sres. Frau y Rullán.

### Otras funciones religiosas en la Parroquia

Ayer, día 5 y primer viernes del mes, hubo la acostumbrada Comunión general para el Apostolado de la Oración, *intra missam*, en la de las siete y media, que celebró el Rdo. D. Rafael Sitjar, Arcipreste, en el altar del Sagrado Corazón de Jesús.

Antes de repartir el Pan eucarístico dirigió a los comulgantes fervorosa plática.

Desde el día primero del corriente mes de Mayo, dedicado a la Virgen Santísima, se practica en este templo diariamente la devoción del Mes de María: por las mañanas, durante las misas de las seis y de las siete y media, y por las tardes, empezando con el rezo del Rosario, a las siete y tres cuartos, con mayor solemnidad, acompañando a las bellas y fervorosas meditaciones apropiados cantos.

### Solemne Vigilia general extraordinaria en Palma

Con el fin de dar gracias al Altísimo por la terminación de la guerra y el triunfo de nuestras armas, celebrará esta noche, en la capital, la Adoración Nocturna mallorquina una extraordinaria y solemnísimas Vigilia en la iglesia de San Francisco de Asís, con asistencia del Excmo. y Rmo. Sr. Arzobispo-Obispo de la Diócesis y de los Adoradores Nocturnos, activos y honorarios, de las Secciones de todos los pueblos de la isla, que a Palma se trasladarán corporativamente y precedidos de sus Banderas respectivas.

La Vigilia dará principio a las nueve y media, y en ella podrán tomar parte igualmente todos los fieles que a los Adoradores quieran unirse en su público testimonio de gratitud a Jesús Sacramentado.

Para dar mayores facilidades a la Sección de esta ciudad y demás personas que a ella tengan a bien sumarse, el Director-Gerente de la compañía «Ferrocarril de Sóller» ha dispuesto formar, al efecto, un tren extraordinario de ida y vuelta, que saldrá de aquí esta tarde a las ocho y de Palma mañana, a las cinco de la misma.

Acertada resolución ha sido ésta, que ha merecido de cuántos están decididos a realizar este viaje unánimes elogios.

### CULTOS SAGRADOS

En la iglesia de las *MM. Escolapias*.—Mañana, domingo, día 7: A las siete y media, Misa de comunión para la Congregación del Divino Niño Jesús de Praga. La Misa y

que se haya resuelto por sentencia firme. Si fuera ésta de mejor derecho y prosperase; tendrá que acordarse la enajenación inmediata de bienes bastantes para cubrir, por lo menos, el crédito de tercerista vendedor.

Artículo 67.—El Juez Civil, hasta que se verifique la venta de todos los bienes, mantendrá abierta la pieza separada y hará constar en ella las cantidades que cobre en concepto de rentas, enajenaciones o por cualquier otro concepto, ingresando el importe de las mismas en la Delegación de Hacienda y dando conocimiento a la Jefatura Superior Administrativa de Responsabilidades Políticas, a la que aquella acreditará en una «Cuenta especial», las cantidades que se ingresan en la misma por los expresados conceptos.

Artículo 68.—Cuando la Jefatura Superior Administrativa dispusiera la venta de bienes, el Juez Civil la llevará a cabo con arreglo a las normas siguientes:

a) En cuanto a las alhajas y metales preciosos, se sacarán a pública subasta, anunciándola, por término de ocho días, en los sitios públicos de costumbre y en el «Boletín Oficial» de la provincia. No se admitirá postura inferior al precio de tasación.

b) Tratándose de valores mobiliarios se realizará su venta de una vez o escalonadamente, según las posibilidades de demanda, por el Agente o Corredor que el

### DELEGACION LOCAL DE PROPAGANDA

## Boletín de Información de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Sóller

### JEFATURA LOCAL

#### Divulgación Nacional Sindicalista

Para mañana se anuncia la celebración de un acto de divulgación Nacional Sindicalista a base de una conferencia que pronunciará el camarada Ricardo Cañavate, Capitán de Corbeta de los Servicios del Puerto.

Este acto ha sido organizado por la Jefatura Local y tendrá lugar en la «Defensora Sollerense». Respecto del mismo, el Jefe Local, camarada Antonio Castañer, ha publicado una orden en este sentido, la cual en su parte dispositiva dice como sigue:

«Se pone en conocimiento de todos los afiliados a esta J.O.N.S. que la reunión obligada mensual es para el próximo domingo día 7, y el camarada Ricardo Cañavate es el indicado para dar la conferencia sobre Nacional Sindicalismo en este mes.—La reunión tendrá efecto en uno de los salones de la «Defensora Sollerense», y dará comienzo a las diez en punto de la mañana.—La asistencia para este acto es obligatoria para Militantes y adheridos y vestirán de uniforme».

### ORGANIZACIONES JUVENILES

#### Carnets

Se recuerda a todos los camaradas encuadrados en estas Organizaciones Juveniles que el día diez del actual termina el plazo para que vuelvan a hacer la solicitud de ingreso, para lo cual, los que no lo hayan hecho, deberán presentarse con urgencia en las oficinas de esta Delegación.

Los que por haber cumplido la edad de 18 años causaron baja en la Organización tienen igualmente el deber de llenar su solicitud.

Se invita a los padres que no tengan encuadrados en Organizaciones Juveniles a sus hijos que tengan presente que es una obligación moral y patriótica que tienen de que sus hijos sirvan en las mismas, ya que será ocasión de que ellos cooperen como hombres en el nuevo Estado Nacional sindicalista, cuyo Caudillo es nuestro invicto Generalísimo FRANCO.

comunión serán en sufragio de la difunta M. Luisa Bernades, Religiosa Escolapia. Por la tarde, a las cinco, se practicará la Hora Santa, con exposición mayor, y el ejercicio del Mes de las Flores.

Jueves, día 5: A las cinco y media se practicará la Hora Santa, también con exposición del Santísimo.

Juez designe y por un precio no inferior al que señale la Jefatura Superior Administrativa de Responsabilidades Políticas, previos los asesoramientos que estime oportunos.

c) Con las obras de arte o de valor histórico, que no tengan la condición de inmuebles, se seguirá el mismo procedimiento que para las alhajas y metales preciosos.

d) Respecto a los inmuebles se procederá a subastarlos. A tales efectos se expedirá mandamiento al Registrador de la Propiedad para que libre al Juzgado relación de los censos, hipotecas y demás gravámenes y derechos reales y anotaciones a que estén afectos aquéllos.

Se anunciará la subasta por término de quince días en los sitios públicos y periódicos acostumbrados y en el «Boletín Oficial» de la provincia, expresándose en los anuncios que las certificaciones del Registro estarán de manifiesto en el Juzgado Civil especial hasta el día anterior al de la subasta, y que las cargas y gravámenes anteriores, si no estuvieran constituidas en virtud de actos o contratos que sean nullos, con arreglo al artículo setenta y dos, continuarán subsistentes, entendiéndose que el remate las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas. No se admitirá en la subasta postura inferior al precio de tasación.

Verificado el remate y consignado el precio, se dictará por el Juez, auto, aprobán-

### Fiesta del 2 de Mayo

En virtud de órdenes recibidas, ha quedado suspendida definitivamente la Fiesta de la Independencia, o del 2 de Mayo, que las Organizaciones Juveniles de Sóller debían celebrar con solemnidad. Al efecto se había levantado en la plaza de España hermoso y simbólico obelisco, junto al cual debían prestar guardia de honor los Juveniles. CENTRAL NACIONAL SINDICALISTA

#### Sección Avícola

Se pone en conocimiento de todos los avicultores que no hayan retirado la cantidad de maíz que tienen asignada, según el número de aves declaradas, que hasta el jueves próximo, día 11, les será reservada su participación. Pasado este día, no tendrán derecho a reclamación alguna.

#### Sección Agrícola

Habiéndose recibido una partida de nitrato de cal, se avisa a todos los socios agricultores que tienen hecho pedido, podrán pasar por estas oficinas, a partir del día 11, de 10 a 12 de la mañana, con objeto de retirarlo.

¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!  
¡Gloria eterna a José Antonio!  
¡Arriba y Viva España!

Delegación Local de Propaganda. Sóller

## Ha sido aprobado el plan de obras públicas

El Boletín Oficial del Estado ha publicado un Plan de obras públicas que alcanza a 37 provincias españolas. Carreteras, caminos, obras hidráulicas, puertos, señales marítimas... El Gobierno nacional en este momento de la victoria tiene que atender por de pronto a la reconstrucción de España, a rehacerla lo más pronto posible, para que pueda alcanzar la fuerza que tuvo en otro tiempo.

Las mejoras concedidas y que afectan a nuestra isla son las siguientes:

Carreteras y caminos.—En el plan general, entre las 37 provincias que se incluyen, figura la de Baleares, formando parte en Obras de nueva construcción. Obras de acondicionamiento y Plan complementario.

Puertos y señales marítimas.—En este capítulo se consignan las siguientes obras:

Palma de Mallorca.—Dique de abrigo del puerto militar.—Prolongación del puerto comercial.—Muelle de San Pedro.—Obras en la escollera del muelle 9.—Lonja para el pescado.

Señales marítimas.—Mejoras en las luces de Ibiza e isla de Mallorca.—Sustitución de las luces del puerto de Palma.—Nuevo faro en Punta Agulla.—Idem idem en Formentera.—Radiofaros en Formentera, Ibiza, Calafiguera, Capdepera y Formentor.—Sirena electroacústica en Palma y otras en Formentera, Punta Agulla, Formentor, Capdepera, Ibiza, Ciudadela y Sóller.

dolo en representación del dueño de los bienes. Será título suficiente para la inscripción en el Registro de la Propiedad el testimonio expedido por el Secretario con el visto bueno del Juez, comprensivo del referido auto y de las circunstancias necesarias para verificar aquélla.

e) Los semovientes serán vendidos en pública subasta, anunciándola, por término de ocho días, en los sitios públicos de costumbre y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

f) Si se trata de establecimientos industriales o mercantiles, se valorará por separado el precio de traspaso y el precio del edificio, enseres, maquinaria, existencias, créditos y demás efectos que hubiera y se sacará a subasta, con la especialidad de que el postor ha de prestar fianza suficiente de que el establecimiento continuará funcionando durante el tiempo que se señale en las condiciones de subasta, según su importancia para la economía nacional y el número de personas que trabajen en la explotación.

g) Los créditos se subastarán, previa tasación de los mismos, teniendo en cuenta, para su valoración, si están vencidos o no, la solvencia de los deudores, la clase de título en que consten, y las demás circunstancias que puedan influir en su estimación y en la facilidad de su cobro.

(Continuará).